

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO SOLIDARIO

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** NEUQUEN

**DOMICILIO LEGAL:** PRIMEROS POBLADORES 919 NEUQUEN

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 21/08/2015

**CÓDIGO** 66

**CUIT N°:** 33715078509

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 3

**INICIADO EL:** 01/01/2017

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2017

**CÓDIGO SEGURIDAD** dad4bcfb4c

**VERSION N°** 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

---

**Autoridades Partidarias**

CELLI	JUAN ROBERTO	PRESIDENTE
IRIGOIN	RAUL ESTEBAN	TESORERO

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:5)	1.570,77	1.570,77
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.570,77</b>	<b>1.570,77</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>1.570,77</b>	<b>1.570,77</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2018

Codigo de seguridad: dad4bcfb4c

**PASIVO****PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al  
31/12/2017Ejercicio al  
31/12/2016

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0,00

0,00

**PASIVO NO CORRIENTE**

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0,00

0,00

TOTAL PASIVO

0,00

0,00

**PATRIMONIO NETO**

Según Estado Respectivo

1.570,77

1.570,77

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

1.570,77

1.570,77

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

1.570,77

1.570,77

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	0,00	6.683,42
		<hr/>	
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>0,00</b>	<b>6.683,42</b>
		<hr/>	
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	0,00	5.196,26
		<hr/>	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>0,00</b>	<b>5.196,26</b>
		<hr/>	
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>		0,00	0,00
		<hr/>	
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		0,00	1.487,16
		<hr/>	
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		0,00	0,00
		<hr/>	
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>1.487,16</b>
		<hr/> <hr/>	

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2018

Codigo de seguridad: dad4bcfb4c

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
<b>SALDOS AL INICIO</b>	1.570,77			<b>1.570,77</b>	<b>83,61</b>
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>	1.570,77			<b>1.570,77</b>	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período					<b>1.487,16</b>
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	1.570,77	0,00	0,00	<b>1.570,77</b>	<b>1.570,77</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2018

Codigo de seguridad: dad4bcfb4c

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo al Inicio	1.570,77	
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>1.570,77</b>	<b>83,61</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Efectivo al Cierre	1.570,77	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>1.570,77</b>	<b>1.570,77</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>1.487,16</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>6.683,42</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>5.196,26</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	1.487,16
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	1.487,16

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2018

Codigo de seguridad: dad4bcfb4c

**Actividades de Inversión**

Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

**Actividades de Financiación**

Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00

**Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo**

Recursos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		<b>0,00</b>	<b>1.487,16</b>



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

Anexo N° II

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	0,00	0,00	6.683,42
<b>Totales del período actual</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.683,42</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>6.683,42</b>		<b>6.683,42</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2018

Codigo de seguridad: dad4bcfb4c



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

Anexo N° III

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Honorarios Profesionales	0,00	0,00	1.290,00
Gastos de Reuniones y Congresos	0,00	0,00	179,26
Papelería e Impresiones	0,00	0,00	327,00
Limpieza	0,00	0,00	3.400,00
<b>Totales del período actual</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.196,26</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>5.196,26</b>		<b>5.196,26</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2018

Codigo de seguridad: dad4bcfb4c

---

**NOTAS****Nota N° 1**

## Modelo de Presentación de Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con las Normas Contables Profesionales siguiendo los lineamientos enunciados en las RT N° 8 "Normas Contables de Exposición Contable", N°11 "Normas Particulares de Exposición Contable para entes sin fines de lucro", N° 16, 18, 19, 21, 25, 31 y 41 todas de la FACPCE y aprobadas por Res. N° 120, 197, 312, 329, 338, 430, 510, 563 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén (CPCEN).

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables.

Por tal motivo, en el estado de recursos y gastos, se expresa de forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

- a) Los resultados financieros
- b) Los otros resultados por tenencia.

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

El ente encuadra como ente pequeño según RT N° 41 (2da Parte).

**Nota N° 2**

## Unidad de Medida

Los estados contables Han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea.

Conforme a lo dispuesto por la FAPCE a través de su Res. N° 287/03, adoptada mediante Res. N° 355/03 del CPCEPN, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de Octubre de 2003.

A partir de la aplicación de la RT N°41 para entes pequeños y medianos, la necesidad de reexpresar los EECC para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A la fecha de cierre de los presentes EECC, no se cumplen los parámetros establecidos por las normativas vigentes para la reexpresión de los mismos.

**Nota N° 3**

## Criterios de Valuación

## ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

Los estados Contables han sido valuados siguiendo los lineamientos establecidos en la RT N° 41 de la FACPCE, aplicando en particular para cada rubro los criterios enunciados a continuación:

## a) Componentes Financieros Implícitos

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los estados de activos y pasivos a la fecha de los EECC.

## b) Caja y Bancos

Caja y Bancos han sido valuados a su valor nominal.

## c) Partidas del Patrimonio Neto

Han sido valuadas a su costo original.

## d) Información sobre partes relacionadas

Los saldos pendientes al 31 de Diciembre de 2017 se encuentran en cero. No existiendo operaciones realizadas durante el ejercicio actual.

## e) Bienes de Uso

El ente no posee bienes de uso.

## f) Recursos

Para fines generales: ingresos destinados a cumplir con los objetivos básicos de la institución

Para fines específicos: son los concebidos para atender fines determinados

Diversos: incluyen aquellos otros no clasificados en los anteriores.

## g) Gastos

En materia de erogaciones la clasificación dispuesta por la RT N°11 contempla:

Específicos de los sectores: Son las erogaciones realizadas en razón de actividades institucionales en cada sector.

Gastos administrativos: son los atribuibles a la administración.

**Nota N° 4**

## Aclaración Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de flujo de efectivo se presenta según el formato dispuesto por la Cámara Nacional Electoral en su aplicativo SPECA, que difiere de las normas contables vigentes, debido a que no es posible efectuar modificaciones al mismo y las presentaciones a la justicia electoral deben realizarse indefectiblemente mediante la emisión de los estados contables que surgen de dicho aplicativo.

		Ejercicio al	Ejercicio al
<b>Nota: 5 - CAJA y BANCOS</b>		31/12/2017	31/12/2016
1.1.01.00	Caja	83,61	83,61
1.1.04.00	BANCOS	1.487,16	1.487,16
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	1.487,16	1.487,16
	BANCO NACION ARGENTINA      Cuenta :3760119201	1.487,16	
<b>TOTAL</b>		<b>1.570,77</b>	<b>1.570,77</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2018

Código de seguridad: dad4bcfb4c



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres.  
PARTIDO SOLIDARIO  
Domicilio Legal: PRIMEROS POBLADORES 919  
Neuquén - Pcia. de Neuquén  
CUIT: 33-71507850-9

### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del PARTIDO SOLIDARIO que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y anexos I a IV.

### Responsabilidad de las Autoridades Partidarias

En relación con los estados contables las autoridades partidarias son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que las autoridades partidarias considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por las autoridades partidarias la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO SOLIDARIO al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales a la fecha del presente informe.

Neuquén, 30 de Marzo de 2018

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO**

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Talleres formacion y fortalecimiento politico dictados en las fechas: 03/06/2017 05/08/2017 04/11/2017
---

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
03/06/2017	PRIMEROS POBLADORES Y AGOTE	FORMACION Y FORTALECIMIENTO POLITICO
05/08/2017	PRIMEROS POBLADORES Y AGOTE	FORMACION Y FORTALECIMIENTO POLITICO
04/11/2017	PRIMEROS POBLADORES Y AGOTE	FORMACION Y FORTALECIMIENTO POLITICO

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
PABLO ALARUE	DOCENTE	FORMACION Y FORTALECIMIENTO POLITICO
EDUARDO ALDONATE	DOCENTE	FORMACION Y FORTALECIMIENTO POLITICO

Codigo de seguridad: dad4bcfb4c



Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	MAINA	EXEQUIEL	34866767	25/03/1990
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	JULIETA	OÑATE TOLEDO	41589868	24/02/1999
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	MARIA TERESA DE JESUS	OÑATE CALABRANO	38496649	05/09/1994
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	LUCAS MANUEL	GOMILA MOLINA	35413564	06/08/1990
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	JUAN MARTIN	GOMILA MOLINA	36328263	27/08/1991
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	DIEGO TOMAS	GOMILA MOLINA	37552257	28/09/1993
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	DANIEL ESTEBAN	FERRERO	33717530	07/06/1988
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	PAULA	CESARIA	34744825	22/10/1989
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	MAURO	CESARI	36508142	20/09/1991

TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	GISSELLE ANTONELLA	MAINA	36435369	22/10/1991
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	TOMAS MATIAS	MAINA	41254494	04/12/1998
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	CARLOS MANUEL	GOMILA	16709191	20/06/1964
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	AMERICO EDUARDO	ALDONATE	11620839	15/01/1955
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	ALDO FERNANDO	BRUNI	4531246	01/11/1945
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	ROLANDO	ORTEGA PASCUAL	16239917	01/05/1963
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	OSCAR DARIO	MAINA	17941798	17/02/1967
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	HERNAN DARIO	OÑATE	24331511	05/12/1974
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	JORGELINA	QUINTEROS	25725443	04/04/1977
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	HILEN NATACHA	FERREYRA	30529582	11/10/1983
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	JORGE CONRADO	CUSNAIDER	10540475	10/04/1953
TALLERES DE FORMACION Y FORTALECIMIENT O POLITICO	JUAN	CELLI	14708089	01/01/1962

### **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	<b>Total de gastos de la Actividad</b>	

### **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

Codigo de seguridad: dad4bcfb4c

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

#### **V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>0,00</b>

#### **VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

## **VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.